

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

41815 *Nota-Anuncio de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias por la que se somete al trámite de Información Pública el "Estudio Informativo para el aumento de capacidad de la Línea de Alta Velocidad Tardienta-Huesca".*

Con fecha 19 de diciembre de 2011, se ha aprobado provisionalmente, a efectos de su información pública, el "Estudio informativo para el aumento de capacidad de la Línea de Alta Velocidad Tardienta-Huesca", redactado por la Dirección General Infraestructuras Ferroviarias.

En virtud de la citada aprobación provisional y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre de 2004, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario, se somete a información pública dicho Estudio Informativo por un período de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general y sobre el impacto ambiental de las obras.

Este trámite también se realiza a los efectos establecidos en la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos (según la redacción del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, y la Ley 6/2010, de 24 de marzo). El procedimiento ambiental se inició con la remisión del documento de inicio de consultas ambientales al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, con fecha 14 de abril de 2011. Mediante resolución de 27 de julio de 2011, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental estableció el alcance del procedimiento de evaluación ambiental, así como la amplitud y detalle del correspondiente estudio de impacto ambiental.

El Estudio estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en la Sudelegación del Gobierno en Huesca, en los Ayuntamientos de Almudévar, Huesca, Monflorite, Sangarrén, Tardienta y Vicién y en la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias del Ministerio de Fomento (plaza de los Sagrados Corazones n.º 7, planta baja, Madrid).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planificación y Proyectos, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071 Madrid, indicando como referencia "Estudio Informativo Tardienta-Huesca".

Una vez que finalice el periodo de Información Pública, el Estudio Informativo, junto con todas las alegaciones presentadas, se remitirán al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para que este formule la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental, previa a la Aprobación Definitiva del Estudio Informativo.

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- El Subdirector General de Planificación y Proyectos, Francisco Javier Sánchez Ayala.

ID: A110093311-1